ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LPN N° 04/2014 "PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 02 días del mes de julio del dos mil catorce, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la LPN N° 04/2014 para "ADQUISICION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS", estando presentes los señores; Abog. Luis Rolando Portillo, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); Lic. Luis Javier Ruiz Diaz, Director Administrativo y Financiero y; Abog. Raúl Eduardo Vera, Secretario General; designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 27 de junio del 2014, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: TOYOTOSHI S.A. y KUROSU & CIA S.A.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) TOYOTOSHI S.A.

DOCUMENTOS	PRESENTA	
	SI	NO
Nota de Presentación de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 433.458.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil)** para el **LOTE N°2**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) KUROSU & CIA S.A.

DOCUMENTOS	PRESENTA	
	SI	NO
Nota de Presentación de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 1.866.205.000 (Guaraníes mil ochocientos sesenta y seis millones doscientos cinco mil)**, para el **LOTE N° 1** de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. **Planilla comparativa de precios**

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2
TOYOTOSHI S.A.	**No cotiza**	**433.458.000**
KUROSU & CIA S.A.	**1.866.205.000**	**No Cotiza**

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de las empresas mencionadas, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	KUROSU & CIA S.A.	TOYOTOSHI S.A.
	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES		
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

CAPACIDAD FINANCIERA		
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	**Calificación:1.66** CUMPLE	**Calificación:1.70** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**Calificación: 0,62** CUMPLE	**Calificación: 0,52** CUMPLE
RENTABILIDAD*: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*	**Calificación: 12,73** CUMPLE	**Calificación: 10,06** CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA		
Antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de 3 (tres) años, esto podrá ser demostrado con documentos tales como: listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencia, certificados o constancias emanadas de clientes.	Años: 39 CUMPLE	Años: 40 CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente, de provisión de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente Licitación, de la sumatoria de los tres últimos años (2011, 2012, 2013).	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO I		
- *Documentos Solicitados en el Anexo I, Ítem d – Documentos Legales.* - *Documentos Solicitados en el Anexo I, Ítem g.*	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar para la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Lote 1 – Retroexcavadora, Moto niveladora y Tractor Agrícola) a la empresa KUROSU & CIA S.A., por valor de **Gs. 1.866.205.000 (Guaraníes mil ochocientos sesenta y seis millones doscientos cinco mil)**.-

2. Adjudicar , **previa aprobación del Equipo Económico Nacional,** para la ADQUISICIÓN DE VEHICULO (Lote 2 – Camioneta Cerrada) a la empresa TOYOTOSHI S.A. por valor de **Gs. 433.458.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil),** ambas por haber presentado las únicas ofertas en cada lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.014.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C